

desde el siguiente al de la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial. En dicho acto se notificará el resultado de la admisión a las empresas intervinientes (artículo 112 del Reglamento de Contratación del Estado), procediéndose a continuación a la apertura de los sobres A y B.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 7.ª del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta, distribuida según lo especificado en dicha cláusula.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial» de la región; caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, glorieta de España, número 1, cuarta planta, 30004 Murcia, teléfono 22 10 33, extensión 2205, fax 22 03 22.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con carné de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra y número). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 31 de enero de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—9.245.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante subasta con trámite de admisión previa, del proyecto relativo a renovación alumbrado público en el término municipal de Murcia, zona sur.

Objeto: La contratación del proyecto de obras relativo a «Renovación alumbrado público en el término municipal de Murcia, zona sur», mediante subasta, en régimen de procedimiento abierto.

Tipo de licitación: 263.334.908 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación exigida: Grupo I, subgrupo 1, categoría e.

Fianza provisional: 5.266.698 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial. En dicho acto se notificará el resultado de la admisión a las empresas intervinientes (artículo 112 del Reglamento General de Contratación del Estado), procediéndose a continuación a la apertura de los sobres A y B.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 7 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base de la subasta, distribuida según lo especificado en dicha cláusula.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, glorieta de España, número 1, cuarta planta, 30004 Murcia, teléfono 22 10 33, extensión 2205, fax 22 03 22.

Oferta: Se realizarán conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra y número). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 31 de enero de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—9.247.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso público, de la campaña publicitaria de promoción de Murcia, ciudad de compras y servicios.

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de concurso, de la campaña publicitaria de promoción de Murcia, ciudad de compras y servicios.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Las empresas señalarán el precio por el que se comprometen a realizar cada una de las fases de la campaña, así como las condiciones, plazo y cuantos extremos consideren oportunos en orden a la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, sin sobrepasar en ningún caso el tipo de licitación establecido.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 11 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base del concurso.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Oferta: Se realizará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia,

para la prestación del servicio de campaña publicitaria de promoción de Murcia, ciudad de compras y servicios, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la realización de la campaña publicitaria, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones y Memoria que acompaña, en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de febrero de 1995.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—9.244.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) por la que se anuncia el contrato para la adquisición de dos equipos informáticos.

Objeto: El objeto del contrato es la adquisición de dos equipos informáticos, un gestor de base de datos y un procesador de textos, tal como se describen en el apartado de características técnicas del pliego de condiciones.

Tipo de licitación: La calificación será la de contrato de suministro, con un presupuesto máximo de 50.000.000 de pesetas y que se regirá por la normativa que se especifica en el artículo 5 del pliego de condiciones.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas, constituida previamente en la Tesorería del Ayuntamiento, de acuerdo con la cláusula 7 del Decreto 2572/1973, de 5 de octubre.

Fianza definitiva: El adjudicatario deberá constituir en la Tesorería Municipal la garantía definitiva por un importe del 4 por 100 del presupuesto ofertado, de acuerdo con lo que se establece en la cláusula 11 del Decreto 2572/1973, de 5 de octubre.

Término de presentación de plicas: Las ofertas se presentarán de diez a catorce horas, en el Registro General del Ayuntamiento, hasta el día 6 de abril de 1995.

Cuando las plicas se presenten por correo, el remitente deberá comunicarlo por télex o telegrama al Ayuntamiento, el mismo día en que se haga la imposición de la remesa en la oficina de Correos, en caso contrario, no será admitida si se recibe con posterioridad a la fecha de finalización de plazo de presentación de plicas. Una vez presentada una propuesta no podrá ser retirada hasta que se efectúe la adjudicación definitiva, que será realizada por el órgano de contratación, dentro del plazo de cuatro meses a contar desde el acto de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Será pública y se celebrará el día 18 de abril de 1995, a las trece horas, en la sala de actos de este Ayuntamiento, ubicada en la calle-Jaume Abril, 2.

Consulta de documentos: Pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 8 de febrero de 1995.

Viladecáns, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—9.212.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la campaña de turismo social, correspondiente al presente ejercicio de 1995.

Por el presente se convoca concurso público para la adjudicación de la campaña de turismo social del presente año, cuyas características principales son las siguientes:

Objeto: Adjudicación de la referida campaña, que comprende los colectivos de escolares y tercera edad, con las características que se describen en